



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282804

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 21 de Sept. de 1984

Número 60

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número SGAA1-10245 de fecha 13 de noviembre de 1978, Petróleos Mexicanos, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la Expropiación de 1-93-40.89 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca, fundando su petición en los Artículos 27 Constitucional; 3o., 4o y 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 3o. Fracción III, 4o. y 45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I, V, VII y IX, 114, 116, 343 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La Instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 1-93-40.89 Has., de uso común; y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 189149 Bis de fecha 13 de septiembre de 1979 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1979 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 22 de mayo de 1980

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llevó al conocimiento de lo siguiente: Por resolución Presidencial de fecha 11 de julio de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre del mismo año, se dotó al poblado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con una superficie de 451-84-75 Has., para beneficiar a 347 capacitados en materia agraria, ejecutándose en sus términos el 27 de julio de 1929. Por Resolución Presidencial de fecha 21 de febrero de 1945, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del mismo año, se llevó a cabo el Reconocimiento y Confirmación de Bienes Comunales en una superficie de 1,735-95-00 Has., beneficiando a 347 capacitados en materia agraria, aprobándose el expediente y plano de ejecución por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión del 1o. de agosto de 1950. Por Decreto Presidencial de fecha 18 de diciembre de 1963, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 1964, se expropió al poblado de referencia una superficie de 150-00-00 Has., a favor de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, para destinarse al Centro de Investigación de Adiestramiento de Hombres de Ciencia y Técnicos de distintos niveles y aplicación pacífica de la Energía Nuclear. Por Decreto Presidencial de fecha 14 de septiembre de 1979, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre del mismo año, se expropió al poblado de referencia una superficie de 2-25-49 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del Gasoducto Venta de Carpio-Toluca. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$6.500.00 por hectárea, por lo que el monto de

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 21 de Sept. de 1984. No. 60

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL.****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

DECRETO por el que se expropián terrenos del ejido de "San Jerónimo Artuzulco", municipio de Ocoyoacac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4921, 4923, 4919, 4920, 5181, 5182, 5205, 5183, 5262, 5203, 4743, 4745, 4746, 4741, 4742, 4744, 5285, 5286, 5287, 5288, 4748, 5191, 4910, 4911, 4912, 4930, 4915, 4916, 4917, 4918, 5134, 5133, 5131, 5135, 5132, 5062, 5075, 5136, 5105, 5144, 5145, 5146, 5147, 5297, 5130, 5148, 5282, 5283, 5284, 5255, 5256, 5258, 5259, 5260, 5261, 5262, 5263, 5264, 5265, 5266, 5267, 5268, 5269, 5270, 5291, 5298, y 5271.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5204, 5199, 5200, 5201, 5277, 5278, 5279, 5280, 5281, 5292, 5293, 5184, 5185, 5186, 5187, 5188, 5189, 5160, y 5165.

(Viene de la 1a. página)

la indemnización a cubrir por las 1-93-40.89 Has., a expropiar es de \$12,571.58. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de considerar procedente la presente expropiación, las del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., y de la Comisión Agraria Mixta no fueron emitidas por causa de haberseles solicitado, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria se considera que no hay objeción a la expropiación que nos ocupa.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en las Fracciones VII y IX del Artículo 112, en relación con los Artículos 3o., 4o y 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 3o. Fracción III, 4o y 45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada, procede decretar la expropiación de una superficie de 1-93-40.89 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, a favor de Petróleos Mexicanos, que la destinará al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca, quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$12,571.58, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados no se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a Incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículo 27 Constitucional; 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y de

más relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad Pública se expropia al ejido de "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, a favor de Petróleos Mexicanos, una superficie de 1-93-40.89 Has. (UNA HECTAREA, NOVENTA Y TRES AREAS, CUARENTA CENTIAREAS, OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS), que la destinará al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca.

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de Petróleos Mexicanos el pago por concepto de indemnización, la cantidad de..... \$12,571.58 (DOCE MIL, QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 58/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A. a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto o no se cumple la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 1-93-40.89 Has., (UNA HECTAREA, NOVENTA Y TRES AREAS, CUARENTA CENTIAREAS, OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS), de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 12 días de Enero de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JOSE LOPEZ PORTILLO
(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
JAVIER GARCIA PANIAGUA
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS
PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ
(Rúbrica)

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELEUTERIO MARQUEZ SOLAR.

MARTHA SANCHEZ DE ARMENTA, en el expediente No. 1164/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION** del lote No. 8, manzana 182, Colonia el Sol de esta Cd., que mide y linda; **AL NORTE**: 20.00 mts. con lote 7; **SUR**: 20.00 mts. con lote 9; **ORIENTE**: 10.00 mts. con lote 22; **PONIENTE**: 10.00 mts. con calle 5 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples traslado y se le previene señale domicilio dentro de esta Cd., ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4921.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 850/84**ROCIO LOPEZ AGUIRRE.**

SERGIO MERINO CAMARILLO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a.—La disolución del Vínculo Matrimonial. b).—La pérdida de la Patria Potestad sobre nuestro menor hijo habido en nuestro matrimonio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía, así como que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones ya que en caso de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4923.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO RIOS BERLANGA.

SOFIA GARRIDO DE GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 89/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil **USUCAPION**, del lote de terreno número 17 de la manzana 93 de la colonia General Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE** 21.50 metros con lote 18; **AL SUR** 21.50 metros con lote 16; **AL ORIENTE** 10.00 metros con lote 14; **AL PONIENTE** 10.00 metros con calle Río Blanco. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los seis días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4919.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE CONTRERAS CABRERA.

BRAULIO ORTIZ RUIZ, en el expediente marcado con el número 987/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil **OTORGAMIENTO DE ESCRITURA** promovido en este Juzgado, el lote de terreno número 42 de la manzana 60 super 44 Colonia Ampliación General Vicente Villada de ésta ciudad de Nezahualcóyotl; el cual mide y linda: **AL NORTE**: 17.00 metros con lote 41; **al SUR** 17.00 metros con lote 43; **al ORIENTE**: 9.00 metros con calle Atzacapotzalco; **al PONIENTE**: 9.00 metros con lote 17 con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se emplaza a los demandados para que dentro de los **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a Juicio, quedando en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Se edita en Toluca, México, se expiden las presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4920.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1194/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, que promueve el señor DESIDERIO LABASTIDA GARCIA respecto del terreno con casa denominado Sin Nombre, ubicado en la Calle de Adolfo López Mateos número veintiocho, en el poblado de San Pedro Barrientos, de este Municipio, el cual mide y linda; AL NORTE: en 15.00 metros, con Mauricio Martínez; AL SUR: en 15.00 metros, con Calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: en 22.80 metros, con Felipe Navarrete; AL PONIENTE: en 22.80 metros, con Cristina Alonso; con una superficie de 342.00 Metros cuadrados. Y por auto de fecha treinta y uno de Julio del año en curso, se ordenó la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble mencionado lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5181.—13, 18 y 21 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1239/84, el señor FRANCISCO AGUILAR RESENDIZ promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa denominado Sin Nombre, ubicado en la Calle de Adolfo López Mateos, número treinta y ocho del poblado de San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: en 8.80 metros, con Aniceto González; AL SUR: en 8.60 metros, con Calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: en 15.00 metros, con Ventura Rodríguez; AL PONIENTE: en 15.00 metros, con Adolfo Piña; con una superficie de 163.65 metros cuadrados. Y por auto de fecha tres de los corrientes, se ordenó la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble mencionado, lo haga valer en la forma y términos que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5182.—13, 18 y 21 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 1167/983, promovido por BANCAM, S.N.C., en contra de Carlos Oigún del Mazo, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Cinco de Octubre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un raspador eléctrico marca Kraft Neelsen Uv.; un raspador en tijera U.S.A., serie 1843684, Agea 20 HPy ocho moldes para renovar llantas de camión debiendo servir de base para el remate y postura legal la que cubra la cantidad de Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos, cantidad en que fueron valuados dichos muebles por los Peritos designados en el presente Juicio.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en la puerta de este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días. Se convocan Postores. Toluca, Méx., a diez de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5205.—13, 18 y 21 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1193/84, el señor DESIDERIO LABASTIDA GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa denominado Sin Nombre, ubicado en la Calle de Adolfo López Mateos, número treinta y seis, en el poblado de San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: en 8.00 metros, con Mariana Alvarez; AL SUR: en 8.00 metros, con Calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: en 15.00 metros, con Francisco Aguilar; AL PONIENTE: en 15.00 metros, con Privada López Mateos, con una superficie de 120.00 Metros Cuadrados. Y por auto de fecha treinta y uno de Julio del año en curso, se ordenó la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble mencionado, lo haga valer en la forma y términos que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5183.—13, 18 y 21 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MOISES, SALOMON, ELIAS Y NATHAN ZAGA CHARUA, promueven bajo el expediente número 210/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de la construcción edificada en el predio ubicado en Las Manzanas, de este Distrito, con superficie de 4,385.60 metros, teniendo el predio en mención las siguientes medidas: AL SUR: 2 líneas de 87.00 metros y 15.00 metros con Carretera Jilotepec-Ixtlahuaca y Camino Vecinal respectivamente; AL ORIENTE: 120.00 metros, con Josefa Iniesta de Vega; y PONIENTE: 125.00 metros, con Pascual García y Lázaro Almaráz; con superficie de 6,247 metros cuadrados.

Para publicar por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, editados en Toluca, Méx., por Estrados y se llama a quien se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo, se expide a los 5 días de Septiembre de 1984, en Jilotepec, Estado de México.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

5202.—13, 18 y 21 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente Número 1677/83, Relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RUBEN VAZQUEZ ZARZA, en contra de Reynaldo Huitrón Esquivel, se han señalado las once horas del día cinco de octubre del presente año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto del predio embargado en el presente juicio consistente en una Camioneta Pick-Up, color blanca, vestidura roja, roll bar negro No. Registro Federal de Automóviles 4792472, marca Dodge, serie T915962 Modelo 1979 Motor hecho en México sin placas de circulación en forma permiso provisional Número 86660 debiéndose anunciar en contra dicha venta por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en las puertas de este Tribunal. Sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), se convocan Postores.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5203.—13, 18 y 21 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1477/84, CAMILO ITURBE COLIN, promueve Inmatriculación de un predio ubicado en la Comunidad de Laguna Seca de la Villa de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 300 mts. linda con el C. Fidel Pliego; AL SUR: por una parte en 100 mts. linda con el poblado de Laguna Seca y por otra parte en 255 mts. y linda con el poblado de la Sabana; AL ORIENTE: 200 mts. y linda con el C. J. Félix Iturbe; AL PONIENTE: es donde se une el vértice del terreno o sea que remata en nada.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días. Toluca, Méx., a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4743.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 642/84

El señor DOMITILLO ROMERO APARICIO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "PACICICO", que se encuentra ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 84.00 mts. con Barranquilla; SUR: 84.00 mts. con el señor Luis Ortiz; ORIENTE: 87.37 mts. con el señor José María Díaz; y PONIENTE: 89.04 mts. con el señor Luis Ortiz, con una superficie aproximada de 7,682.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico el Noticiero, que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, Edo. de México a los diecisiete días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4745.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CATALINA ORTEGA CEDILO, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en expediente número..... 856/84, respecto de un inmueble denominado "DIASCO", ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: en dos tramos el primero 18.50 y 15.90 metros linda con Vicente Sánchez Suárez; AL SUR: en un tramo de 32.00 mts. con Manuela Fuero; AL ORIENTE: en dos tramos 21.15 y 22.20 metros y linda con Vicente Sánchez Suárez; y AL PONIENTE: 40.00 metros linda con Vicente Sánchez Suárez, con una superficie de 1,011.00 un mil once metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4746.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1028/984, RUBEN VALLEJO FABELA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno de labor ubicado en la población de Zinacantepec, Méx., que mide y linda; AL NORTE: 7.00 mts. con Luis Vallejo; AL SUR: 7.00 mts. con Luis Vallejo; ORIENTE: 21.50 mts. con Bertoldo Esquivel; PONIENTE: 16.00 mts. con Luis Vallejo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4741.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 641/84
PRIMERA SECRETARIA

DOMITILLO ROMERO APARICIO, promueve ante el juzgado Primero de lo Civil de éste Distrito Judicial, diligencias de Inmatriculación respecto del predio ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 97.00 mts. con Barranca; AL SUR: 97.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 223.00 mts. con propiedad de Juana Ortiz; AL PONIENTE: 223.00 mts. con propiedad de Isidra Díaz, con una superficie de 21,661.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4742.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1075/84
PRIMERA SECRETARIA

MANUEL BAHENA CAMARGO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio ubicado en la población de San Vicente Chicoloapan, de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: en dos líneas la primera de 80.00 metros con predio de Castulo Hernández Silva y con calle cerrada sin nombre, la segunda de 31.50 metros con Rafael García Tello; AL SUR: 109.00 metros con calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE: 104.00 metros con predios de Raymundo Arenas Esparza, Enrique Carreto Tecante Fernando Viruez Alarcón, Martín Ferrer Martínez, Gabriel Cruz Blancas, Luis Casasola Estrada, Antonia González Govea, Yolanda Haro Pérez, Martha Elizabeth Viruez Gómez, Manuel Bahena Camargo, e Isidro Arvide Totoy; AL PONIENTE: en dos líneas la primera de 45.00 metros con calle y la segunda de 49.00 metros con predio de Raquel García Tello y Raquel Castro Vargas, superficie total de 11,146.46 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4744.—24 Agosto 7 y 21 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GERARDO SANDOVAL GARCIA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio sin nombre ubicado Barrio San Bartolo, Municipio de Tultitlán, México, superficie 171.34 metros cuadrados, mide: NORTE: 8.30 metros, J. Jesús Rosas; SUR: 11.75 metros, Privada; ORIENTE: 20.50 metros, Calle; y PONIENTE: 13.70 metros, Ireo García Velázquez.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Agosto 30 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

5285.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

VALENTIN DIAZ CORTES, promueve en el expediente número 1346/84 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de Común Repartimiento denominado El Chicalote ubicado en el Barrio de Belen, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 83.00 metros, con Antonio Castillo; AL SUR: 83.00 metros, con Juan Díaz; AL ORIENTE: 50.00 metros, con Carril Público; AL PONIENTE: 53.50 metros, con Alfonso Benavides, superficie total de 4,295.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5286.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EMILIA FONES SALAS, promueve bajo el Exp. número 1281/84, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en poblado de San Juan Atlámica, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.25 metros, con su propiedad; SUR: 23.00 metros, con su propiedad; AL ORIENTE: 79.00 metros, con Ejido del pueblo de San Juan Atlámica, Cuautitlán Izcalli, México; AL PONIENTE: en 2.87 metros, con Elena Chimal y 76.25 metros, con Manuel de la Torre, con superficie de 1,697.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

5287.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ARACELI MORALES FONES, promueve en el expediente número 1204/84, relativo al Juicio Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno sin denominación, terreno de calidad temporal de segunda ubicado en el poblado de San Juan Atlámica del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Que mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con Jesús Canales; AL SUR: 16.25 metros, con Emilia Fones; AL ORIENTE: 19.50 metros, con Ejido de San Juan Atlámica, Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.; AL PONIENTE: 19.57 metros, con Manuel de la Torre Zarza. Conteniendo una superficie de 300 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5288.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LUIS TELLEZ GARCIA, promueve bajo el número de expediente 1038/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el Poblado de San Juan Ixtacala Municipio de Tlalnepantla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.23 Mts., con Enrique Espinoza hoy Víctor López; AL SUR en 10.23 Mts., con Vía Pública; AL ORIENTE en 15.95 Mts., con Daniel Santana; AL PONIENTE en 12.80 Mts., con Pioquinto Ramírez, con una superficie total de 157.81 metros cuadrados, por auto de fecha diecinueve de Junio del año en curso, se admitieron las presentes diligencias y se ordenó la publicación del presente, llamando por éste conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble a inmatricular, para que lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4748.—24 Agosto, 7 y 21 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUANA ZENAIDA REYES PEÑA, Exp. 267/84 Promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión que dice tener desde hace más de veintinueve años, de un predio ubicado en la Avenida Ocoyoacac número 32-B de San Pedro Cholula Municipio de Ocoyoacac México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE. 22.20 Mts. con Epigmenia Pérez de González, AL SUR. 22.20 Mts. con Agustín García Martínez, y Servidumbre de Paso. AL OTE. 5.45 Mts. con Pascual Martínez Arzul, AL PTE. 5.45 Mts. con Epigmenia Pérez de González.

Para su publicación por tres de tres en tres veces en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, en Términos del artículo 2898 del Código Civil vigente en la entidad, a los treinta días, del mes de agosto del año de mil novecientos ochenta y cuatro, el C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma Méx. Lic. Fernando Méndieta Carbajal.—Rúbrica.

5191.—13, 18 y 21 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANA MARIA RIVAS.

CATALINA GARCIA VDA. DE MONJARAS, en el expediente marcado con el número 787/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 18; de la manzana 47, de la Colonia El Sol de esta ciudad; que mide y linda: al Norte 20.00 Mts. con calle 11; al Sur 20.00 Mts. con lote 3; al Oriente 10.00 Mts. con lote 17 y al Poniente 10.00 Mts. con lote 19; con una superficie de 200.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario de Acos.—P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4910.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADELA ARREOLA VEGA.

LUIS SUAREZ DECIGA en el expediente número 623/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 24, manzana 142, Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 23; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 25; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con Calle 59 o Amapola; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 7, con una superficie de 204.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4912.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM KANNER, ABRAHAM ZLOTNICK, MOISES ALCHALEL Y ANICETO LUNA.

JAVIER ARREGUIN MALDONADO, en el expediente número 1104/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26 de la manzana 53 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con Av. Rancho Grande; AL SUR: 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Gavilanes; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dieciséis días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil.—Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4911.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM: 979/84
SEGUNDA SECRETARIA.

C. ALFONSO GONZALEZ PATIÑO.

EL C. GUSTAVO GONZALEZ ROJAS, en el expediente marcado con el número 979/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Especial de Desahucio, la desocupación y entrega de la casa sin número ubicada en Calle Nogales, Colonia Francisco Sarabia, en la Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, México.

Y por auto de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, ignorándose su domicilio se ordena su emplazamiento por medio de Edictos, por lo que por medio del presente se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días contados al siguiente de la última publicación de este, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 23 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

4930.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO FAVIO GAMIS RODRIGUEZ.

GUILLERMINA SANCHEA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1009/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION, promovido por GUILLERMINA SANCHEA HERNANDEZ en contra de ALEJANDRO FAVIO GAMIS RODRIGUEZ, el lote de terreno número 9 de la manzana 402 de la Colonia Aurora de ésta ciudad de Nezahualcóyotl; el cual mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 8; AL SUR 17 metros con lote 10; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 31 al PONIENTE 9.00 metros con avenida Carmelo Pérez con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se emplaza a los demandados para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparecen a Juicio, quedándose en la secretaría de este Juzgado las copias simples selladas de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expiden las presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P. D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4915.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA ORIHAR ESTRADA, SALVADOR ORIHAR ESTRADA, REPRESENTANTE DE FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

JORGE HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1182/83, relativo al Juicio Ordinario Civil de USUCAPION, promovido por JORGE HERNANDEZ RAMIREZ, en contra de JULIA ORIHAR, SALVADOR ORIHAR ESTRADA y REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL, S. A. DE CAPITAL VARIABLE, del lote de terreno número 47 de la manzana 6 de esta ciudad, de Nezahualcóyotl, la cual mide y linda, AL NORTE, 17 metros con lote 46; AL SUR, 17 metros con lote 48; AL ORIENTE 7.50 metros con calle Lago Garda; AL PONIENTE, 7.50 metros con lote 23, con una superficie total de 127.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a disposición en la secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Ismael Gómez Trigos.—Rúbrica.

4916.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRES. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

BELÉN TORRES DELGADO, en el expediente número 2039/83, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 8, Manzana 23, Colonia General José Vicente Villada de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 7; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle San Esteban; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 23, con una superficie de 215.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4917.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCA ARJONA PALMA

CARLOS VARGAS CUEVAS, en el expediente 1849/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 170 de la Colonia Tamaulipas, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 1; AL SUR: 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 12.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 12.00 metros con calle Lirio con una superficie de 204.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a su publicación de este edicto quedando en la secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno". Se edita en Toluca, México, se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4918.—30 agosto, 11 y 21 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUNOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS;

CARLOS VERA CASTILLO en el expediente número 2111/83, se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapición del lote de terreno número 30, manzana 176, "B", de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 29; AL SUR: 20.00 Mts. con Avenida 7a. AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle 38; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 15, con una superficie total de 200.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5134.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUNOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS;

GABRIEL LAGUNAS JUAREZ, en el expediente número 2233/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapición del lote de terreno número 13, manzana 215 "B" de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 Mts. con 7a. Ave. AL SUR: 20.00 Mts. con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle 38; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 1; con una superficie de 200.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5133.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE ESTRADA MONTIEL;

ELISEO HERNANDEZ MARTINEZ, en el expediente número 741/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapición del lote de terreno número 22, manzana 28, Colonia Gral. J. V. Villada, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 23; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Seis, con una superficie de 215.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5131.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

JOSEFINA LOPEZ SUAREZ, en el expediente número 2062/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapición del lote de terreno número 5 de la manzana 17 de la Colonia Santa Martha de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 22; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5135.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

SOFIA VAZQUEZ DE PIMENTEL, en el expediente número 2231/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 22 de la manzana 16 de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 29.30 metros con lote 21; AL SUR 29.30 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.30 metros con calle Agustín de Iturbide; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5 y con una superficie total de 302.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5132.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FELIPE JACOME ORTIZ, ha promovido ante este juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 977/84, Segunda Secretaría, respecto del terreno de su propiedad ubicado en la población de la Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, conocido como "La Punta de la Barranca", con las siguientes medidas y colindancias;

AL NORTE: 35 mts. y linda con Sixto Pérez.

AL SUROESTE: 35 mts. y linda con Camino Real.

AL ORIENTE: 37 mts. y linda con Romualdo Hernández.

AL PONIENTE: 48 mts. y linda con Elvira Hernández.

Con una superficie de: 1,487.50 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y el periódico la Provincia que se edita en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este juzgado, se expiden a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

5062.—7, 21 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO CONCEPCION GALINDO TORRES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "APATENCO", ubicado en la Cabecera Municipal de Los Reyes, La Paz, Distrito de Texcoco, México, y que mide y linda; Al norte, 18.45 M. con un callejón privado s/n., al sur, 18.90 M. con predio de Teodoro Medina Ramirez; Al Oriente, 8.50 M. con calle Libertad y Al Poniente, 8.10 M. con Benita Zavala Serrano, con una superficie aproximada de 142.47 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 23 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

5075.—7, 21 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNIK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL:

SANTA PULIDO VARGAS, en el expediente número 377/84 que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17, de la manzana 168 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 39; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Verdolaga, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, apercibiéndolos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5136.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO LIRA PADILLA:

NOHEMI VEGA SOLIS, promueve bajo el exp. núm. 1257/84 le demanda en la vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, Méx., se le hace saber por el presente para que se presente dentro del término de treinta días, por si por apoderado o por gestor que le pueda representar término que empezará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, se dejan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 5105.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ Z. CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

Donaciono Herrera Cruz., en el expediente número 282/84, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapion del lote de terreno número 28 de la manzana 36, de la Colonia El Sol de esta Ciudad con una superficie de 207.50 metros cuadrados, que mide y linda AL NORTE: 20.75 Mts. con el lote 27; AL SUR: 20.75 Mts. con el lote 29; AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 36; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con el lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5144.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTORIA VAZQUEZ DE AVILA.

ANTONIO LOPEZ GOMEZ.—en el expediente número 90/84 que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapion, de terreno número 13, de la manzana 192, de la Colonia El Sol en esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 Mts. con el lote 12, AL SUR: 20.75 Mts. con Bordo Nochiaca, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 26, AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 14. y con una Superficie de 207.50 Metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publicación en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5145.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES, JUSTINO FERNANDEZ, MIRANDA Y MALAQUIAS MEDINA.

CARMEN DELGADO MORON, en el expediente número 481/84, que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapión del lote de terreno número "1-A", que forma parte del predio número 1 de la manzana 186 de la colonia Estado de México de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.70 metros con Primera Avenida; AL SUR: 10.70 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 17; AL PONIENTE: 10.00 metros, con fracción de lote 1 denominado B y con una superficie de 107.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México el día veintiseis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5146.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL ROMERO ERAZO.

ALBERTO ZEA GHILUS, en el expediente número 1934/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 23—B, manzana 22, Colonia Romero Sección las Fuentes de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 23 C; AL SUR: 17.00 metros con lote 23 A; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Morelos; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22 B y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5147.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Expediente número 1532/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERNESTO L. MARTINEZ LOZANO, como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., en contra de los señores PEDRO SILVA VEGA y LUIS MANJARREZ GUTIERREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Ocho Horas del Día Ocho del Próximo Mes de Octubre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una fracción de terreno con casa, ubicado en el Barrio de la Concepción en San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 30.00 mts. con Pascual González; SUR: 30.00 mts. con Rosa Vega; ORIENTE: 13.50 mts. con Camino; PONIENTE: 13.50 mts. con Miguel Aguilera, con superficie

de construcción de 206 mts. cuadrados en dos plantas en mal estado de conservación teniendo la planta baja un local para negocio con cocina metálica, tres viviendas pequeñas, corredor de acceso patio trancero y escalera de acceso al segundo piso, con dos baños en la planta alta, sala comedor, cocina y tres recámaras; Una fracción de terreno sin construcción, ubicado en el barrio de la Magdalena, de la población de San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 73.60 mts. con calle Aldama; SUR: 73.60 mts. con Manuel Flores; ORIENTE: 40.60 mts. con Luis Rivera; PONIENTE: 40.60 mts. con calle de Francisco I. Madero, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Un Millón Ochocientos Cincuenta Mil Quinientos Pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquese postores, citándose a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes o sea al Banco Nacional de México, S.A., para su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado. Toluca, México, a 10 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5297.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TELMA RODRIGUEZ MENDOZA.

ADRIAN ORTIZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1514/83, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, y las siguientes prestaciones a).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que los une; b) la Pérdida de la Patria Potestad, de sus menores hijos, c) el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5130.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NICOLAS SALAZAR ESPINOZA:

LUZ MARIA GARCIA DE CRUZ, en el expediente número 311/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 191 de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con lote veinticinco; AL SUR: 20.75 Mts., con Bordo Xochitaca; AL ORIENTE: 9.66 Mts. con Calle 14; AL PONIENTE: 9.66 Mts. con lote 13, con una superficie total de 207.95 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio seguirá en rebeldía; quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5148.—11, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 2026/82--3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Rodolfo Evangelista Ramírez en contra de Carlos Arnulfo Palma Medina y Addy Medina Patrón, por auto de Fecha diez de septiembre del presente año, se señalaron las trece horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los siguientes bienes embargados en el presente Juicio.

El inmueble, casa y construcción ubicado en el número nueve de la calle Avenida del Pedregal esquina con C. Grava, Naucalpan de Juárez México, se dice Fraccionamiento Lomas de Cantera, Naucalpan de Juárez, México, siendo las siguientes colindancias:

- AL NORTE en 5.81 con la fracción de lote No. 3.
- AL SUR en 5.73 mts. con la Avenida del Pedregal.
- AL ESTE en 15.00 mts. con la casa "B".
- AL OESTE en 15.00 mts. con la calle de la Grava.

Siendo la superficie total del terreno 86.55 mts. cuadrados, teniendo un valor de un millón novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., precio de avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada.

Para su publicación en el periódico la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días. Naucalpan de Juárez, México, a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Tercer Secretario. Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

5282.—18, 21, 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

JOSE VIQUEZ CONTRERAS, promueve en el expediente número 1350/84 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de Común Repartimiento denominado Cantera de Torresco, ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. Que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Juan Guerrero y Servella Enciso Guerrero; AL SUR: 25.00 metros, con Felipe Rosales Martínez, Reynaldo Flores y Luiz González; AL ORIENTE: 72.00 metros, con Camino Público; AL PONIENTE: 68.00 metros con Cutberto Rivero, con superficie de 1,610.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5283.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

DONACIANO PIEDRAS AGUILAR, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio denominado Solar, ubicado Barrio Belcan, Tultitlán, México, con superficie - - - 1,845.00 metros cuadrados, mide: NORTE: 30.00 metros, Luz Benavides; SUR: 30.00 metros, Manuel Cortés; ORIENTE: 61.00 metros, Rosendo Rosas; y PONIENTE: 62.00 metros, Apolonio Martínez.

Se dio entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, edítanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este Juzgado. Cuautitlán, México, Agosto 30 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica

5284.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Ejecutivo Mercantil 750/1983, BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.A., contra FERMIN ENECOIZ, MARIA DEL CARMEN FRANCOS DE ENECOIZ, Primera Almoneda, Once Horas, Cinco de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.

Predio rústico de labor de riego y explotación porcina, llamado "El Magueyal" o "El Cerrito", ubicado en el Km. 8+500 de la Carretera Valle de Bravo-Temasaltepec, perteneciente al Municipio de Valle de Bravo, NORTE: en once líneas de 110.00, 41.00, 32.00, 30.00, 14.00, 36.00, 37.00, 30.00, 54.50, 30.00 y 54.00 mts. con un zanjón y terreno denominado "La Media Luna"; NORESTE: en seis líneas de 202.00, 22.00, 77.50, 123.00, 40.00 y 79.00 mts. y linda con Río y con el señor Fidel Loza; SURESTE: 868.00 mts. con la fracción "B"; SUROESTE: en siete líneas de 67.00, 63.00, 24.00, 185.00, 80.00, 48.50 y 84.00 mts. limitando con un zanjón, Carretera a Temascaltepec y Camino Viejo a Temascaltepec; PONIENTE: en siete líneas de 26.00, 45.00, 46.00, 62.00, 50.00, 90.50 y 78.00 mts. y linda con Zanjón y terreno denominado "La Cañada".

El inmueble descrito reporta los siguientes gravámenes; Siete por un total de \$ 32,682,804.00 a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, S.A., y un embargo por la suma de \$ 23,115,526.00 por el Banco de Crédito Rural del Centro, S.A.

BASE: \$ 28,174,375.00

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, 12 de septiembre de 1984. P.J. José Armando Miranda Alva, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 5255.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 149/984, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE VALERO C., endosatario en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de HERMILO MORALES DOMINGUEZ:

Terreno y construcción que se encuentran ubicados en la calle de Independencia Oriente 917 interior 5 de ésta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 11.25 mts. con Eduardo Mota; AL SUR: 11.25 mts. con lote 3 propiedad de Hipólito Roque Martínez; AL ORIENTE: 10.75 mts. con Juan Jiménez hoy Manuel Sotelo; AL PONIENTE: 10.75 mts. con área privada de circulación común.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de Cinco Millores Seiscientos Once Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos. Señalándose las Diez Horas del Día Tres del Próximo Mes de Octubre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, debiéndose publicar la misma en la Gaceta de Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días.—Convocamos Postores. Toluca, Méx., a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5256.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

En Exp. 519/84, MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ GARCIA, promueve Diligencias de Información de dominio sobre una casa habitación ubicada en Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; NORTE: 21.90 mts. con Fernando Maya; SUR: 21.70 mts. con José Garduño; ORIENTE: 8.90 mts. con José Piña; PONIENTE: 9.30 mts. con Calle Zaragoza.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., 12 septiembre 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5258.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 444/84, ELISA VEGA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda; AL NORTE: 212.70 mts. con Rosendo Enríquez; AL SUR: 271.00 mts. con Felipe Neri; AL ORIENTE: 35.00 mts. con el Río; AL PONIENTE: 44.00 mts. con Camino.

Predio denominado EL RIO O TRAPICHEROS.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5259.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 453/84, ELISA VEGA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda; AL NORTE: 44.00 mts. con Dimas Gutiérrez; AL SUR: 46.00 mts. con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 153.50 mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 153.50 mts. con Concepción Hernández y Andrés Izquierdo; predio denominado La Manzana.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5260.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 452/84, ELISA VEGA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda; AL NORTE: 58.00 mts. con Dimas Gutiérrez; AL SUR: 89.30 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 130.00 mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 130.00 mts. con Juana Gómez, predio denominado Tepiolo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5261.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 447/84, ELISA VEGA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda; AL NORTE: 31.00 mts. con Eulogio Guerrero Oliverio y David Salas; AL SUR: 31.00 mts. con Eulogio Vara; AL ORIENTE: 31.80 mts. con Isaac Altamirano Catsoli; AL PONIENTE: 31.80 mts. con Raúl Izquierdo, predio denominado El Cedro.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5262.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 455/84, GUILLERMO HERNANDEZ VEGA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda; AL NORTE: 81.00 mts. con Refugio Pulido Sandoval; AL SUR: 81.00 mts. con Molino de San Cayetano; AL ORIENTE: 76.50 mts. con Félix Gutiérrez Peña; AL PONIENTE: 76.50 mts. con Sucesión de Alejandro Jiménez, predio denominado El Molino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5263.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 454/84, GUILLERMO HERNANDEZ VEGA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda; AL NORTE: 22.00 mts. con Extinta Victoria Vega; AL SUR: 22.00 mts. con Calle Guerrero; AL ORIENTE: 17.00 mts. con Extinto Dr. Vara; AL PONIENTE: 17.00 mts. con Avenida 16 de Septiembre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5264.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 449/84, ELISA VEGA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda; AL NORTE: 35.15 mts. con Alfonso Izquierdo; AL SUR: 35.15 mts. con Calle Guerrero; AL ORIENTE: 36.65 mts. con Clara Ubaldo; AL PONIENTE: 36.65 mts. con Calle Narciso Mendoza, predio denominado Solar Nuevo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5265.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 450/84, ELISA VEGA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda; AL NORTE: 27.40 mts. con Tiburcio Gil; AL SUR: 29.09 mts. con Calle Guerrero; AL ORIENTE: 39.50 mts. con Trinidad Gómez; AL PONIENTE: 39.50 mts. con Marcelo Vega Gutiérrez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5266.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 445/84, ELISA VEGA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda; AL NORTE: 59.30 mts. con Rutilio Ramos; AL SUR: 59.30 mts. con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 86.30 mts. con Isidro Soriano y Manuel Batalla; AL PONIENTE: 86.30 mts. con Isidro Soriano y Manuel Batalla, predio denominado El Chaleco.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5267.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 443/84, ELISA VEGA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda; AL NORTE: 76.00 mts. con Zanja y Arnulfo Alvarado; AL SUR: 76.00 mts. con Zanja y Alberto Vara Gómez; AL ORIENTE: 76.80 mts. con Ma. del Carmen Catsoli; AL PONIENTE: 94.20 mts. con Felipe Arellano, predio denominado Tepeji o La Loma.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5268.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 446/84, MA. CONCEPCION HERNANDEZ VEGA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en el poblado de Capulhuac, México, el cual mide y colinda: AL NORTE: 36.50 mts. con Pascual Izquierdo; AL SUR: 36.50 mts. con Calle Guerrero; AL ORIENTE: 36.00 mts. con Calle Porfirio Díaz; AL PONIENTE: 36.00 mts. con Gloria Hernández Vega, predio denominado Capulines.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 5269.—18, 21 y 26 Sept.

Expediente 448/84, MA. DE LA LUZ VIVERO VEGA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda: AL NORTE: 34.55 mts. con Calle Guerrero; AL SUR: 34.75 mts. con Alfonso Albiter; AL ORIENTE: 37.60 mts. con Olga Vivero Vega; AL PONIENTE: 37.00 mts. con Narciso Mendoza, predio denominado Conde o Arzate.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 5270.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 385/984

DOLORES GONZALEZ PIÑA VDA. DE ORIHUELA, promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el barrio de San Juan del Municipio de Malinalco, Estado de México, perteneciente a éste Distrito Judicial, dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en un punto 31.95 mts. con una Calle y en el otro 63.50 mts. con Manuel y Bernardo Jurado; AL SUR: 95.30 mts. con Agustín Guadarrama, Gregorio Guadarrama y Jorge Salcedo; AL ORIENTE: 56.00 mts. con Calle del Comercio; AL PONIENTE: 20.20 mts. con Calle del Progreso, dicho terreno tiene una superficie de 3,071 M2. (Tres mil setenta y un metros cuadrados).

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, dada en la ciudad de Tenancingo, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 5291.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 5/84, HUMBERTO ANTONIO ROBLES NAVAS, apoderado del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de GABRIEL HERNANDEZ TOMAS Y TOMASA MEDINA DE HERNANDEZ, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, el C. Juez señaló las Trece Horas del Día Veintiocho de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en este Juicio, consistente en: Un camión de Volteo, marca Chevrolet, 1975, rojo, motor hecho en México, número de serie 6403GLM100, Registro Federal de Automóviles número 3351183, con placas de circulación número MH3539, anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Gaceta del Gobierno por tres veces, dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 14 de Septiembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 5298.—18, 21 y 26 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 451/84, OLGA ELISA VIVERO VEGA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicada en la población de Capulhuac, México, el cual mide y colinda: AL NORTE: 34.50 mts. con Calle de Guerrero; AL SUR: 34.75 mts. con Cruz Martínez, Ramón Rodea y Arturo Rodea; AL ORIENTE: 37.60 mts. con Andrés Rodríguez; AL PONIENTE: 37.00 mts. con María de la Luz Vivero Vega, predio denominado Tejocote.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Tenango, México, a 10 de septiembre de 1984. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 5271.—18, 21 y 26 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4781/84, APOLONIA MORAN RODRIGUEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero S/n. en el poblado de Capulhuac, México, mide y linda: NORTE: 20.75 metros, con Calle 5 de Febrero; SUR: 28.29 metros, con Esperanza Zúñiga; ORIENTE: 72.50 metros, con Venustiano Cervantes; PONIENTE: 72.50 metros, con Carmen y Raymundo Morán. Superficie Aprox.: 1,781.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5204.—13, 18 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 6409/84, ALBINO BERNAL GUTIERREZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco Xonacatlán, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 14.30 y 11.75 metros, con calle 16 de Septiembre; SUR: 26.00 metros, con Pablo Lazcano y José Robles; ORIENTE: 9.85 y 9.60 metros, con Marciano Bernal; PONIENTE: 20.35 metros, con Pablo Lazcano; superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 31 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 5199.—13, 18 y 21 Sept.

Exp. 6407/84, ALBINO BERNAL GUTIERREZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Xonacatlán. Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 101.00 metros, con José Herrera; SUR: 101.00 metros, con Plácido Bernal L.; ORIENTE: 7.50 metros, con María Guadarrama García; PONIENTE: 7.50 metros, con Luis Flores. Superficie Aprox.: 757.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 31 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 5200.—13, 18 y 21 Sept.

Exp. 6408/84, ALBINO BERNAL GUTIERREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Xonacatlán, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 78.10 metros, con Carretera Naucalpan-Toluca; SUR: 27.60 metros, caño de desagüe y Elías Bustamante; ORIENTE: 40.20, 28.10 y 17.90 metros, con Serafín Díaz; PONIENTE: 8.40 y 9.60 metros, con Francisco Eligio y Sebastián Labastida. Superficie Aprox.: 2,152.22 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 31 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5201.—13, 18 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 203/84 CC. RAMIRO, ANDRÉS, MARGARITO, RAYMUNDO Y MA. ESTHER LEONARDO MARTINEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 95.00 Mts. con Arcadio y Delfino Roque y Callejón; AL SUR: 91.00 Mts. con Fernando Alcántara B; AL ORIENTE: 165.00 Mts. con Camino Real Jilotepec-Nopalá; AL PONIENTE: 160.00 Mts. con Fernando Alcántara y Carlos Quintanar G; Sup. 1-50-00 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5277.—18, 21 y 26 Sept.

Exp. 202/84 CC. JOSE JIMENEZ SANTIAGO y APOLINAR JIMENEZ SANTIAGO; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un predio ubicado en: El Mpio. de Villa del Carbón, Méx; 78.00; 331.00; 222.00 Mts. Roberto Jiménez A; AL SUR: 298.00 Mts. con Venancio Santiago; AL OTE: 560.00 Mts. con Barranca; AL PONIENTE: 684.00 Mts. con Narciso Toribio. Sup. 188,486.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5278.—18, 21 y 26 Sept.

Exp. 201/84 C. ANTONIA PONTON ALCANTARA; Promueve Inmatriculación Administrativa; sobre predio ubicado en: El Mpio. de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 207.60 Mts. con Facundo Ordóñez AL SUR: 144.25 Mts. con José Garrido y Maurilio Morales; AL ORIENTE: 86.00 Mts. con Maurilio Morales AL PONIENTE: 52.00 Mts. con Albino Aguilar. Sup. 1-67-32 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5279.—18, 21 y 26 Sept.

Exp. 200/84 C. PEDRO CRUZ RUEDA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 135.00 Mts. con Erasmo Galván y Refugio Dolores; AL SUR: 130.00 Mts. con Camino a Dedeal Dolores; AL ORIENTE: 24.00 Mts. con Camino a Dedeni Dolores; AL PONIENTE: 73.00 Mts. con Feliciano Molina. Sup. 4,200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5280.—18, 21 y 26 Sept.

Exp. 199/84 C. PEDRO CRUZ RUEDA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 35.00 Mts. con un Callejón; AL SUR: 35.00 Mts. con J. Isabel Márquez G; AL ORIENTE: 30.00 Mts. con J. Isabel Márquez G; y AL PONIENTE 30.00 Mts. con J. Isabel Márquez G; Sup. 1,050.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5281.—18, 21 y 26 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3040/84, FRANCISCO RUBI LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes del Municipio y Dto. de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 2,030.50 metros con Higinio Reyes; SUR: 2,030.50 metros con Flavia Mejía Estrada; ORIENTE: 17.50 metros con Ejido Albarranes; PONIENTE: 13.00 metros con Miguel Carbajal González, superficie aprox.: 6-19.30 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 13 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5292.—18, 21 y 26 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 3041/84, PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Tejupic del Distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 26.73 metros con predio de Alfredo Domínguez; SUR: 28.16 metros con predio de Matías Puebla Escobar; ORIENTE: 12.25 metros con Calle Morelos; PONIENTE: 10.87 metros con predio de Matías Puebla Escobar, superficie aprox.: 294.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 13 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5293.—18, 21 y 26 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 4668/84, JOSE MADRID GOMEZ TAGLE promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido en el Bo. de Santiaguito, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: AL NORESTE: 96.00 metros, con Bartola Lara; AL SURESTE: 74.00 metros, con J. Trinidad Martínez; AL NOROESTE: 74.00 metros, con caño que sale de los lavaderos públicos "La Pila"; AL SUROESTE: 96.00 metros, con Isidro Jiménez. Superficie Aprox.: 7,104.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5184.—13, 18 y 21 Sept.

Exp. 4818/84, CELIA ROMERO PERALTA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 47.00 metros, con Zanja y del otro lado Ejido de La Crespa; SUR: 47.00 metros, con Dolores Reyes; ORIENTE: 43.50 metros, con Julián Romero Peralta; PONIENTE: 42.50 metros, con Felipe Negrete. Superficie Aprox.: 2,044.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5185.—13, 18 y 21 Sept.

Exp. 4816/84, JULIAN ROMERO PERALTA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 66.35 metros, con Zanja y del otro lado Ejido de La Crespa; SUR: dos líneas de 32.00 metros y 34.35 metros, con Dolores Reyes y Remedios Romero; ORIENTE: dos líneas de 19.00 metros y 23.50 metros, con Remedios Romero; PONIENTE: 43.50 metros, con Celia Romero. Superficie Aprox.: 1,942 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5186.—13, 18 y 21 Sept.

Exp. 4815/84, LORENZO RAFAEL ROMERO PERALTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de 8.00 metros y 31.00 metros, con Zanja y del otro lado Ejido de La Crespa; SUR: 33.00 metros, con María Negrete; ORIENTE: dos líneas de 19.50 metros y 36.40 metros, con José Negrete; PONIENTE: 55.90 metros, con Remedios Romero Peralta. Superficie Aprox.: 1,895.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5187.—13, 18 y 21 Sept.

Exp. 4814/84, REMEDIOS ROMERO PERALTA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de 34.35 metros y 19.65 metros, con Zanja y del otro lado Ejido de La Crespa; SUR: dos líneas de 5.03 metros y 47.60 metros, con Dolores Reyes y María Negrete; ORIENTE: 55.90 metros, con Rafael Romero Peralta; PONIENTE: tres líneas de 6.00 metros, 23.50 metros y 19.00 metros, con Julián Romero Peralta. Superficie Aprox.: 2,094.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5188.—13, 18 y 21 Sept.

Exp. 4817/84, CONCEPCION DEGOLLADO PICHARDO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Miguel, Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.30 metros, Zacarias Degollado; SUR: dos líneas de 5.70 metros, con Miguel Degollado y 8.80 metros, con Calle Aquiles Serdán; ORIENTE: 30.30 metros, con Gabriela Castro Mora; PONIENTE: 18.50 metros, con Miguel Degollado y 12.00 metros, con Felipe Degollado Terrón. Superficie Aprox.: 334.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 5189.—13, 18 y 21 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 24
TLALNEPANTLA, MEX.
"AVISO NOTARIAL"**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:

"Estados Unidos Mexicanos, Licenciado LEONARDO SANCHEZ BERISTAIN, Notaria No. 24 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México".

"LEONARDO SANCHEZ BERISTAIN, Notario Público encargado de la Notaria No. 24 del Distrito de Tlalnepantla y con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, hago saber que en cumplimiento del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, para su publicación de diez en diez días que por Escritura Número 14956 de fecha 12 de Junio de 1984, otorgada ante la fé del suscrito Notario, se llevó a cabo la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Esperanza López Guzmán de Fuentes.

Jesús Fuentes López, aceptó la herencia así como el cargo de albacea que se le confirió y declaró que ya procede a formular el inventario de los bienes hereditarios.

Ecatepec de Mor., Méx., a 24 de Julio de 1984.—El Notario Público No. 24, Lic. Leonardo Sánchez Beristain.—Rúbrica.

5160.—12 y 21 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 31
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice: "Estados Unidos Mexicanos. Lic. René Gámez Foster, Notario Público No. 31, Tlalnepantla, Estado de México.

Por escritura pública número 3,557, extendida el día 4 de septiembre de 1984, el señor: Eduardo Moreno Platas, radicó la sucesión testamentaria de la señora: Francisca Benítez de Moreno, en la Notaría Pública a mi cargo, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado en la escritura pública No. 18,683, de fecha 10 de enero de 1962, extendida ante la fé del Licenciado Rafael Enriquez Vidal, Notario No. 117 del Distrito Federal. Reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia instituida a su favor; asimismo acepta el cargo de albacea y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.—Coacalco de Ber., a 4 de septiembre de 1984.—El Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Foster.—Rúbrica.

Para publicarse en el periódico "Excelsior" y en la GACETA DEL GOBIERNO. 5165.—12 y 21 Sept.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México**

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno**